

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HYDROMECHANICA DEL ECUADOR S.A. HYDECUA, CELEBRADA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas diez minutos, en el local social de la compañía, situado en la calle Clemente Ballén N° 1707 entre Av. del Ejército y José Mascote, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Jesús Alejandro Prieto Álvarez, propietario de 17.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Ing. Viviana Estela Velasco Valarezo, propietaria de 17.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; accionistas que se reúnen sin el requisito de previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo N° 238 de la Ley de Compañías.- Preside la junta la Ing. Viviana Estela Velasco Valarezo, siendo asistido en la secretaría por el Ing. Jesús Alejandro Prieto Álvarez.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la Junta, los accionistas acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:-----

**1.- APROBACION DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018, INCLUIDOS EL BALANCE DEL MISMO AÑO.- 4.- NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- 5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-----**

La Presidente solicita a la Secretaria dar lectura al **primer punto del orden del día**: **1.- APROBACION DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**: La Ing. Viviana Velasco Valarezo, procede a dar lectura de su informe, el cual no tiene mayores hechos. Luego del análisis del informe por parte de la Junta, ésta por unanimidad de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe de la Representante Legal Ing. Viviana Velasco Valarezo.-----

Acto seguido, la Presidente solicita a la Secretaria dar lectura al **segundo punto del orden del día**: **APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**: Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario CPA Douglas Roberto Rivera Orellana y los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía sin mayores objeciones.-----

A continuación se trata el **tercer punto del orden del día**: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018, INCLUIDO EL BALANCE DEL MISMO AÑO**: Luego de la lectura respectiva, los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar los estados financieros y el balance del año 2018.-----

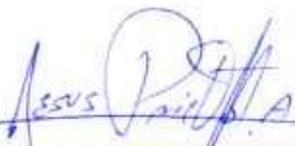
Luego de esto, la Presidente dispone se de lectura al **cuarto punto del orden del día**: **4.- NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**: Toma la palabra la Ing. Viviana Velasco Valarezo y propone que se nombre como Comisario al CPA Douglas Roberto Rivera Orellana, por el tiempo de un año.

Al respecto los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Elegir al CPA Douglas Roberto Rivera Orellana, como Comisario de la compañía, por un año.-----

La Presidente dispone se de lectura al **quinto punto del orden del día: 5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-** Toma la palabra la Ing. Viviana Velasco Valarezo y señala, que es deseo de los accionistas, se les pague las utilidades del año 2018. Al respecto los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN: 1.-** Que se paguen las utilidades de los accionistas, en proporción al porcentaje de acciones que cada uno posee. **2.-** En virtud de lo resuelto, la Ing. Viviana Velasco Valarezo, recibirá la cantidad de US\$32,519.63; y, el Ing. Jesús Alejandro Prieto Álvarez, también recibirá la cantidad de US\$32,519.63. A estos valores se les aplicará el porcentaje de retención determinado en la Ley.- Respecto al porcentaje de utilidades de los trabajadores, éstas fueron distribuidas conforme la normativa legal dispone.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída por los accionistas, quienes la aprueban sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la presente sesión, siendo las diez horas treinta minutos. Para constancia firman los accionistas, la Presidente y el Secretario de la Junta, quien certifica.- **f) Viviana Estela Velasco Valarezo.-** Presidente de la Junta-Accionista.- **f) Jesús Alejandro Prieto Álvarez.-** Secretario de la Junta-Accionista.-

Es fiel reproducción del Acta original, que se encuentra agregada al libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.-



**Jesús Alejandro Prieto Álvarez**  
Secretario de la Junta